



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 22:11:30 -05:00

Puno, 20 de Julio del 2022

OFICIO N° D000249-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor:

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

Responsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LOS CASOS PARCIALMENTE RESUELTOS, ALERTADOS POR LA CTVC –PUNO – PERIODO 2022.

Referencia : a) OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO
b) INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos parcialmente resueltos:

CASO N° 0012-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0014-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0016-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0019-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0021-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0024-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0026-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0046-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0049-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0052-2022-CTVC/PUN

CASO N° 0013-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0015-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0017-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0020-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0022-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0025-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0045-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0048-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0050-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0053-2022-CTVC/PUN

También se informa que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Adjuntos:
INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
GPM/gmc.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 17:16:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Puno, 20 de Julio del 2022

INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE LOS CASOS PARCIALMENTE
RESUELTOS, ALERTADOS POR LA CTVC –PUNO – PERIODO 2022.

Referencia : OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO
OFICIO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN
RDE N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Fecha Elaboración: Puno, 20 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre los casos suscitados en la Unidad Territorial de Puno y reportados por la CTVC – PUNO que a la fecha se encuentran en condición de "parcialmente resueltos" en el OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO, emitido por el representante del Comité de transparencia Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, a la unidad territorial de Puno – QALI Warma, pone de conocimiento el Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: junio 2022. Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: junio 2022, y que se encuentran parcialmente resueltos.

II. BASE NORMATIVA:

2.1. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

2.2. Actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2022 del PNAEQW aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO:

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas por esta Unidad Territorial para la atención de los casos considerados por CTVC como "parcialmente resueltos" a fin de proceder a su resolución como "resueltos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. ANALISIS

- 4.1. Respecto a los casos parcialmente resueltos detallados en el OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO, coinciden que haber identificado el punto crítico: **"El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados"**, de acuerdo al procedimiento vigente del Programa. La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La Unidad de Tecnología de la Información (UTI) del Programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO.
- 4.2. Es así que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 02/07/2022 se realizó la actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2022 del PNAEQW en base a la información de MINEDU (Base nominal SIAGIE). Por lo tanto, en el siguiente cuadro se detalla la actualización de los casos parcialmente resueltos:

CUADRO N° 01

NÚMERO DE CASO	EVALUACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO: (NO RESUELTO – PARCIALMENTE RESUELTO)	IIEE	Usuarios reportados por el CAE a CTVC	Usuarios según RDE 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Base SIAGIE-MINEDU)	Sustento
CASO-012-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el Programa Qali Warma ha programado raciones para 117 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 17/04/2022; sin embargo, hasta el día de la veeduría 22/03/2022 se tenía matriculados 130 alumnos, evidenciándose un déficit de 13 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70006	117	126	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 126 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-013-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 159 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 24/03/2022 se tenía matriculados 180 alumnos, evidenciándose un déficit de 21 raciones. Cabe precisar	72008	159	176	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 176 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.				
CASO-014-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 34 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 37 alumnos, evidenciándose un déficit de 3 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70499	34	36	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 36 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-015-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 3 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 5 alumnos, evidenciándose un déficit de 2 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	1521	3	4	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 4 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-016-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 36 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 38 alumnos, evidenciándose un déficit de 2 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	72135	36	39	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 39 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-017-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 211 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 28/03/2022 se tenía matriculados 215 alumnos, evidenciándose un déficit de 4 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70476	211	215	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 215 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-019-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el	183	69	79	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 79



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Table with 6 columns: Case ID, Description, and numerical data. Rows include CASO-020-2022-CTVC/PUN, CASO-021-2022-CTVC/PUN, CASO-022-2022-CTVC/PUN, and CASO-024-2022-CTVC/PUN. Each row contains a detailed description of the case and associated numerical values.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO-025-2022-CTVC/PUN	<p>EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</p> <p>En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma atiende a la IE con 152 raciones como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 04/04/2022 se tenía matriculados 124 alumnos, evidenciándose un sobrante de 28 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.</p>	255	152	124	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 124 usuaría/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-026-2022-CTVC/PUN	<p>EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</p> <p>En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma atiende a la IE con 13 raciones como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 12/04/2022 se tenía matriculados 21 alumnos, evidenciándose un déficit de 8 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.</p>	1130	13	18	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 18 usuaría/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-045-2022-CTVC/PUN	<p>EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</p> <p>En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 58 usuarios, como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 18/04/2022 se tenía matriculados 71 alumnos, evidenciándose un déficit de 13 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.</p>	72780	58	65	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 65 usuaría/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-046-2022-CTVC/PUN	<p>1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.</p> <p>Durante las acciones de vigilancia a la Institución Educativa se observó que los alimentos correspondientes a la primera entrega NO se habían distribuido a los usuarios del programa. Al respecto se consultó al señor director, presidente del CAE, quien manifestó que "la distribución de alimentos se determinará en reunión con los padres de familia".</p> <p>2. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</p> <p>En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 58 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022</p>	70077	58	63	La IIEE 70077 distribuyó alimentos el día 21/03/2022 se adjunta acta y padrón de entrega (ANEXO N°1)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Table with 6 columns: Case ID, Description, and numerical data. Rows include CASO-048-2022-CTVC/PUN, CASO-049-2022-CTVC/PUN, CASO-050-2022-CTVC/PUN, and CASO-052-2022-CTVC/PUN. Each row contains a detailed description of the case and associated numerical values.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO-053-2022-CTVC/PUN	<p>EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</p> <p>En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 84 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 04/04/2022 se tenía matriculados 93 alumnos, evidenciándose un déficit de 9 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.</p>	JANAN SAYA	84	93	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 93 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
------------------------	--	------------	----	----	---

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW del 02/07/2022 se actualiza el listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2022 del PNAEQW de acuerdo a la base nominal del SIAGIE-MINEDU, donde se encuentran los casos detallados en cuadro N° 01 del presente informe. (Se adjunta Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW).
- 5.2. La Unidad Territorial Puno mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN, exhortó a los Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación De Puno, que las Instituciones Educativas mantengan actualizado el padrón nominal del SIAGIE, a fin de garantizar la atención alimentaria a los usuarias y usuarios matriculados, la fecha de corte para el registro de información en el módulo de actualización de IIEE.
- 5.3. Por lo tanto, los detallados en el CUADRO N° 01, del presente informe, se consideran FUNDADOS y los puntos críticos fueron RESUELTOS.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda oficiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.
- 6.2. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

Documento firmado digitalmente
PEDRO NELSON SANGA SUCASACA
UNIDAD TERRITORIAL PUNO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 21 del mes marzo del 2022, a horas 10:00 en la Institución Educativa 70077 con Código Modular 0220847, del distrito de Platero de la provincia de Puno, departamento Puno.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Rol
1	Jesús Tony Lapuero Bracamonte	01321961	Presidente
2	Melchor Ferruza Mendocza	01279582	Secretario
3	Edwin Baston Lluarce	01202012	vocal
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 428024, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Acéite vegetal	58	10		
2	Arroz	58	11		
3	Azúcar rubic.	58	12		
4	Conserva de carne pollo.	116	13		
5	Conserva de pescado	174	14		
6	Hojuelas de avena.	116	15		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

7	Leche evaporada	116	16		
8	Quinua	58	17		
9			18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 58 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



[Signature]
Prof. Jesus Yany Japura Escarcena
DIRECCION
Integrante del CAE

[Signature]
Integrante del CAE
0279587

[Signature]
Integrante del CAE
0202012

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 42824 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0001-2022-CC-PUNO 7/PRODUCTOS **N° GUIA DE REMISION:**

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
NOMBRE: 70077
CÓDIGO MODULAR: 0230847
NIVEL: PRIMARIA **ANEXO:** 0
PROVINCIA: PUNO **DEPARTAMENTO:** PUNO
CENTRO POBLADO: PLATERIA **DISTRITO:** PLATERIA

[DATOS DEL PROVEEDOR]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CORPORACION GRANIX E.I.R.L. **N° RUC:** 20447969531 (9029)
DIRECCIÓN: AV. POLIGONO INDUSTRIAL MZ. B LOTE 1 URB. APIRAJ, PUNO-SAN ROMAN-JULIACA

ITEM: PUNO 2 **PERIODO DE ATENCIÓN:** 14/03/2022 - 15/04/2022
NRO DE ENTREGA: 1 **TIPO DE ATENCION:** REGULAR **DIAS DE ATENCION:** 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S/.)	DIAS				SUB-TOTAL (S/.)
DESAYUNO				58	1.83	2,653.50					58	1450	2,653.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
58	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L.	11.600	398
58	BOLSA	ARROZ	VALLE GRANDE	1.000 Kg.	58.000	170122
58	BOLSA	AZUCAR RUBIA	COSECHA DE ROSITA	0.250 Kg.	14.500	140122
116	MULTILA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	RAPISABOR	0.170 Kg.	19.720	015.22
174	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	0.170 Kg.	29.580	IGMFAA2FP:22.03.2021FV:22.03.2025 \ IGMFAA2FP:27.03.2021FV:27.03.2025
116	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	MI ANGEL-TRAVEC	0.250 Kg.	29.000	050122
116	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	46.400	361
58	BOLSA	QUINUA	TRAVEC	0.250 Kg.	14.500	150122

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [5]	2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [58]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [58]
---	--	--

PLAZO DE ENTREGA: 02/03/2022 - 11/03/2022 **PLAZO DE PROX. ENTREGA:** 01/04/2022 - 12/04/2022

FECHA RECEPCION: 09-03-22

HORA DE RECEPCION: 8:58 AM

NOMBRES Y APELLIDOS (Membro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción): Melchor Terroba Mendoza **DNI:** 01279582 **FIRMA:** [Firma] **HUELLA DIGITAL:** [Huella]

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.
 (*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.
UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: N. 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Primero Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: puno Provincia: puno Distrito: Plateria Centro Poblado:

Table with columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO, NOMBRES Y APELLIDOS (PADRE/MADRE O APODERADO, DNI), FIRMA o HUUELLA DIGITAL (*), NUMERO DE CELULAR, CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**), and OBSERVACIONES. Rows include users like Yamila Gutierrez Salas, Angy M. Maniani Quispe, Valkiria Mesaco Baca, etc.

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.
(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Signature and stamp of the Director of the Educational Institution.

Signature and name of the first representative: Melchor Ferrada M, DNI 08779567

Signature and name of the second representative: Edwin Baula Huera, DNI 01202012

Signature and name of the social actor or authority.

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL AC... O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Primer Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platerias Centro Poblado: Platerias

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)							OBSERVACIONES	
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS		AZUCAR
						Leche Entera Evaporada x 400 g	Conserva de pescado en aceite x 170 g	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz X kg	Quinoa x 0.250 kg	Hojuela de avena x 0.250 kg	Acete vegetal x 0.250 L		Azúcar x 0.250 kg
01	Maria Fernanda Mendoza Apata	Nadine Aide Mendoza Apata	60735815		942902370	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
02	Isabella Heine Chambi Torres	Erica Yamari Velasco	71090728		96937400	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
TOTAL														

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.
(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE
Japuzal

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE
Melchor Torres M
01279582

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE
Edwin Balcu Huaco
01202012

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: N-70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Segundo Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00

Departamento: puno Provincia: puno Distrito: Matevia Centro Poblado: Matevia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz X kg.	Quinoa x 0,250 kg.	Hojuela de avena x 0,250 kg.	Acaite vegetal x 0,200 L.	Azucar x 0,250 kg.	
2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.							
01	Apoza Cahuana Angely Solange	Susana Cahuana	48726930		977459924	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Baca Tapia Morio L	Gitrena tapia Alca	70851800		914624051	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03	Barlon Baca Erick D.	Dña Beatriz Baca Hús.	70845731		930609008	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
04	Flores Mamani Soyda	Sonia Mamani S.	01301926		959108685	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
05	Flores Mamani Judith	Danca Mamani Sosa	73818496		961382828	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
06	Holguin Guispe Genesis Y.	Sandra Guispe chahuares	73513976		971907407	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
07	Ignacio Palomino Jefferson	Neemi Palomino A	41711810		990428526	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
08	Mamani Carpio Dulce Biana	Veronica Emiliana carpio solar	70190198		921668582	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
09	Mamani Chambi Ana Camila	Alicia chambi Mirada	46664117		997044148	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Miranda Mamani Kevin	Corina Mamani Sosa	46337168		984994568	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TOTAL														

(*) La huella digital en caso no pueda obtener la madre o padre de familia o apoderada/o de las/las usuarias/os. Anexo 2 del Procedimiento para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Prof. Jesus Yony Japura Escobedo DIRECTOR

Melchor Torroza M. 01790562

Edwin Barlow Huasca 01202012

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Segundo Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platería Centro Poblado: Platería

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS (PADRE/MADRE O APODERADO, DNI), FIRMA o HUUELLA DIGITAL (*), NUMERO DE CELULAR, CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**), OBSERVACIONES. Rows include users like Pacompia Anahua Milagros D., piteo Corpio Xavi Cristiano, Quispe Quispe Josepmit A., Quispe Fernandez Luciana, Ramos Quispe Millett Yeraly.

Signature and stamp area for the Director and the CAE representative. Includes the stamp of the Ministry of Education and the signature of Melchor Torzosa.



ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: N. 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Tercero Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto:

Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platería Centro Poblado: Platería

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)							OBSERVACIONES	
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS		AZUCAR
						Leche Entera Evaporada x 400 g	Conserva de pescado en aceite x 170 g	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz x kg	Quinoa x 0.250 kg	Hojuela de avena x 0.250 kg	Acelle vegetal x 0.250 L		Azucar x 0.250 kg
01	Carlos Conqui Pico	Renzo Conqui Pico	71090168		771856385	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
02	Neymar Cueva Momani	Luis María R.	41096757		—	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
03	Anais Honcco Salas	Esmeralda Salas Salas	42820394		910274150	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
04	ABIGAIL Holquin Mendoza	Luz Marina Mendoza Cruz	75145516		926424671	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
05	Marily Quispe Quispe	Edith Quispe Ch.	73523755		940494399	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
06	Reynor Torres Boca	Mariño Boca Huico	45464412		98317090	2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
07	Tilisa Chambi Condori	Falta												Falta de abastecimiento
08														
09														
10														
TOTAL														

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Reglamento para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION Prof. Jesus Ang. Saguro Escobedo DIRECTOR NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Melchor Terride 01248562 NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Edwin Boala Huarca 01202012 NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 80077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Quinto Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platería Centro Poblado: Platería

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS (PADRE/MADRE O APODERADO, DNI), FIRMA o HUUELLA DIGITAL (*), NUMERO DE CELULAR, CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**), and OBSERVACIONES. Rows include names like Neymor Arposi Mamoni, Mauricio Arposi Yana, etc.

Official signatures and stamps at the bottom of the document, including the Director of the school and the social actor.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 40077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Cuarto Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: PUNO Provincia: PUNO Distrito: Platería Centro Poblado: Platería

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS (PADRE/MADRE O APODERADO, DNI), FIRMA o HUELLA DIGITAL, NUMERO DE CELULAR, CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (LACTEOS, PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL, CEREALES, HARINAS Y HOJUELAS, ACEITE Y GRASAS, AZUCAR), OBSERVACIONES. Rows include users like Nataly A. Bailon Boca, Jhon E. Flores Sosa, René Mozombite Asposi, etc.

(*) Colocar los datos en caso no queda familia, madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) Este documento es el resultado del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

DIRECCIÓN Prof. Jesús Yari Apurta Escobedo DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Firma y huella digital de Melchor Torres

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Melchor Torres 01202012

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

Firma y huella digital de Edna Bailon Huasca

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Edna Bailon Huasca 01202012

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

Firma y huella digital de Edna Bailon Huasca

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

Edna Bailon Huasca 01202012

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 80077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Sexto Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platería Centro Poblado: Platería

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS (PADRE/MADRE O APODERADO, DNI), FIRMA o HUUELLA DIGITAL (*), NUMERO DE CELULAR, CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**), OBSERVACIONES. Rows include names like Frank Arposi Mamani, Daniel Bailon Mamani, etc.

Signature and stamp area for the Director of the CAE (Prof. Jesus Yony Jaguna Escobedo) and the Social Actor (Edwin Balboa Huaco). Includes fields for names, DNI, and digital signatures.

Santiago De Surco, 02 de Julio del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D001698-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: *"Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar"*;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (en adelante el Manual del Proceso de Compras), con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 06, de aplicación para el Proceso de Compras del año 2022;

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.07.2022 19:25:22 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 23:29:43 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 23:19:20 -05:00

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: *“El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las UT y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva”;*

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del citado Manual, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- “a) Listado de las IIEE,*
- b) Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,*
- c) Valor referencial por ítems,*
- d) Tablas de alimentos por UT,*
- e) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben incluir las ESP,*
- f) Frecuencia de entrega y plazo de distribución por entrega y,*
- g) Otros anexos que considere la UOP.”*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 18 de octubre de 2021, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el cual incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, el mismo que ha sido modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 28 de abril de 2022;

Que, mediante Memorando N° D000578-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP e Informe N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, la Unidad de Organización de las Prestaciones comunica a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la necesidad de actualizar el listado de Instituciones Educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y solicita una modificación presupuestal para la provisión del servicio alimentario durante el año 2022, precisando que dicha gestión conlleva a la modificación de las metas físicas programadas en el POI 2022, debido a la incorporación de nuevos usuarios;

Que, de igual modo, en el citado Informe N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA se indica que *“En base a la actualización del listado de IIEE reportado por la USME, los saldos presupuestales de libre disponibilidad reportados por la UPPM, la meta física aprobada el MEF para el servicio alimentario 2022 y en el marco del “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”, se elaboró la propuesta de actualización del listado de instituciones educativas, que permitirá atender a 4,243,509 usuarias/os en 65,846 IIEE.”;* finalmente, luego de la inclusión y reducción de usuarios, se indica en el citado Informe que *“la propuesta de actualización del Listado de IIEE no incrementa la meta física de usuarios aprobado por MEF para el año 2022 de 4,243,509 usuarias/os (incluye la incorporación 44,249 usuarias/os en 166 IIEE JEC efectuados en el marco Decreto Supremo N° 073-2022-EF);”*

Que, mediante Memorando N° D001698-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Unidad de Organización de las Prestaciones que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) autorizó la aprobación de la nota de modificación presupuestaria N° 079 por el importe de S/ 16´885 299.00, solicitada mediante Oficio N° D000554-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, a través del Informe N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP la Unidad de Organización de las Prestaciones indica a la Dirección Ejecutiva que se ha realizado la actualización del Listado de

Instituciones Educativas Públicas (IIEE) para el año 2022, el cual estará conformado por un total de 4'243,509 usuarios pertenecientes a 65,846 Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria a nivel nacional, del nivel secundaria de los ámbitos de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía peruana; asimismo, comprende la atención del servicio alimentario a Instituciones Educativas de la modalidad de Jornada Escolar Completa – JEC e IIEE con Formas de Atención Diversificada – FAD; por lo que solicita la emisión de la resolución correspondiente que modifique el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en la Modalidad Productos del PNAEQW, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, señala que ha verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones, haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW, ha solicitado la modificatoria del Requerimiento de Contratación respecto del Listado de las Instituciones Educativas Públicas, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, por lo que opina que resulta legalmente viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se apruebe la modificación del Listado de Instituciones Educativas a ser atendidas para la prestación del servicio alimentario del año 2022, al haberse cumplido las condiciones señaladas en el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, asimismo, la citada Unidad, señala que, teniendo en consideración que según lo informado por la Unidad de Organización de las Prestaciones, la actualización del listado de Instituciones Educativas no incrementa la meta física de usuarios aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2022, no es necesario contar con la opinión previa favorable de la Dirección General de Presupuesto Público prevista en el artículo 26 de la Ley N° 31365, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, toda vez que dicho requisito es exigible cuando exista incremento de usuarios;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución, así como el Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.